

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO IV. PRESTACIONES PREVENTIVAS / TÍTULO II. Responsabilidades y obligaciones de los organismos administradores y de los administradores delegados / E. Capacitaciones / CAPÍTULO V. Capacitaciones sobre la gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable / 3. Curso de capacitación de orientación en prevención de riesgos

3. Curso de capacitación de orientación en prevención de riesgos

Los organismos administradores deberán poner a disposición de las entidades empleadoras un curso de orientación en prevención de riesgos, de 8 horas cronológicas a través de módulos independientes o integrados, para que sean realizado por las personas trabajadoras, miembros del comité paritario de Higiene y Seguridad, delegados de seguridad y salud en el trabajo; y quienes desempeñan labores como independientes, que contemple como mínimo las siguientes materias:

- a) Entornos de trabajo saludables y cultura preventiva;
- b) Aspectos relevantes de la Ley N°16.744, definiciones, cobertura, prestaciones y procedimientos del seguro en caso de accidente o enfermedad laboral;
- c) Conceptos básicos para la gestión de riesgos de seguridad y salud en el trabajo;
- d) Identificación de peligros y evaluación de riesgos (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales) y mapa de riesgos;
- e) Clasificación y control del riesgo (exposición, frecuencia, género, inclusión, diversidad, riesgo grave e inminente), y
- f) Gestión del Riesgo de Desastres - Plan de gestión de riesgos de emergencia, catástrofe o desastre de la entidad empleadora;
- g) Principales Protocolos Ministeriales en Seguridad y Salud en el Trabajo (TMERT, ruido, sílice, psicosocial);
- h) Reglamento interno de orden, higiene y seguridad;
- i) Conceptos asociados a programa de trabajo en materias de Seguridad y Salud en el Trabajo
- j) Técnicas preventivas:
 - i) Observaciones Seguridad y Salud en el Trabajo
 - ii) Inspecciones Seguridad y Salud en el Trabajo
 - iii) Procedimientos de trabajo seguro/informes /reportes/registro
 - iv) Investigación de incidentes/accidentes (árbol de causas)
- k) Gestión en el manejo de elementos de protección personal

El organismo administrador podrá complementar este curso con las materias que estime conveniente.
